

**OBRAS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANO, MUNICIPIOS DE LA CONVOCATORIA 2024**

**“Proyecto: “*Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia*”  
Contrato de Préstamos del Banco Mundial No. BIRF 9246-CO.**

**SDO N: CO-MINVIVIENDA-413811-CW-RFB DISTRITO DE CARTAGENA**

**ENMIENDA No. 3. AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS OBRAS**

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 8.1 de la Sección I – Instrucciones para los Licitantes (IAL) de la Solicitud de Ofertas Obras, y teniendo en cuenta las inquietudes planteadas por los potenciales Oferentes, procede a expedir la presente enmienda, por medio de la cual se modifica el literal D Presentación y Apertura de las Ofertas de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) en la Solicitud de Oferta (SDO), en los siguientes términos:

**(Las adiciones están con letra cursiva y subrayada y lo eliminado está tachado)**

**Mediante la presente Enmienda se modifican los siguientes numerales**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Sección II.<br/>Datos de<br/>la<br/>Licitación<br/>(DDL) - IAL<br/>22.1</b></p> | <p><b>Para fines de presentación de la Oferta únicamente:</b><br/>Atención: LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del Fideicomiso Programa Casa Digna, Vida Digna identificada con NIT. 830.055.897-7<br/>Domicilio: Calle 67 No. 7-37 Torre C, Piso 5, Edificio Caracol Radio<br/>Ciudad: Bogotá<br/>País: Colombia<br/>La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:<br/>Fecha: 03 de julio de 2024<br/>Hora: 10:00 a.m.<br/>Los Licitantes no tendrán la opción de presentar las Ofertas por vía electrónica.</p> |
| <p><b>Sección II.<br/>Datos de<br/>la<br/>Licitación<br/>(DDL) - IAL<br/>25.1</b></p> | <p>La apertura de las Ofertas se realizará en la fecha y el lugar siguientes:<br/>Atención: LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA”<br/>Domicilio: Calle 67 No. 7-37 Torre C, Piso 5, Edificio Caracol Radio<br/>Ciudad: Bogotá<br/>País: Colombia<br/>Fecha: 03 de julio de 2024<br/><u>Hora: 3:30 p.m.</u></p>   |

| <b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>                |  |
|--|--|
| <b>ACTIVIDADES</b>                           | <b>FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA</b>                   |
| Publicación del Llamado a Licitación y SDO   | Fidubogotá 23/05/2024  |
| Preparación y Presentación de las Ofertas    | Licitante u Oferente hasta el 03/07/2024<br>Hasta las 10:00 am |
| Evaluación de las Ofertas                    | Del 04/07/2024 al 10/07/2024                                   |
| Aclaración de Ofertas                        | Proponentes 11/07/2024 hasta el 12/07/2024 a las 5:00pm        |
| Preparación del Informe de evaluación        | Findeter 15/07/2024 al 19/07/2024                              |
| Intención de notificación de la adjudicación | Fidubogotá 25/07/2024  |
| Plazo suspensivo                             | Fidubogotá 26/07/2024 al 09/08/2024                            |
| Firma del Contrato                           | Licitante adjudicatario 12/08/2024                             |

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>CGC 1.1 (dd)</b>                   | La Fecha estimada de Inicio será <del>junio</del> <b>agosto</b> de 2024, el plazo del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente.  |
| <b>ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA</b> | <p>NOTA 2: Para el ítem de elaboración de categorización y diagnósticos efectivos, el Licitante deberá tener en cuenta que el valor no podrá ser superior a 1 SMMLV del <del>2023</del> <b>2024</b>.</p> <p>NOTA 3: El valor de la oferta económica que se compone de los costos directos e indirectos de obra y de categorización y diagnóstico no podrá superar los 12 SMMLV <del>2023</del> <b>2024</b>.</p> |

### Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

| Criterios de Elegibilidad y Calificación |  |   |                           | Requisitos                              |                           |                     | Documentación              |
|--|--|---|---------------------------|---|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| N.º                                      | Factor   | Requisito   | Entidad individual        | APCA (CONSTITUIDA O POR CONSTITUIR)     |                           |                     | Requisitos de presentación |
|  |  |   |                           | Todos los miembros en su conjunto       | Cada miembro              | Al menos un miembro |                            |
| <b>4. Experiencia</b>                    |  |   |                           |   |                           |                     |                            |
| 4.1 (a)                                  | <b>Experiencia general en construcciones</b>                         | Experiencia en contratos de construcción como contratista principal, miembro de una APCA, subcontratista o contratista administrador por lo menos en los últimos 10 años contados hasta la fecha de cierre y recibo de ofertas.   | Debe cumplir el requisito | N/A                                     | Debe cumplir el requisito | N/A                 | Formulario EXP – 4.1       |
| 4.2 (a)                                  | <b>Experiencia específica en construcción y gestión de contratos</b> | El licitante deberá presentar mínimo tres (3) contratos de construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación o intervención o reconstrucción o rehabilitación de vivienda que haya terminado satisfactoria y sustancialmente <sup>1</sup> como contratista principal, o miembro de una APCA <sup>2</sup> , o contratista administrador o subcontratista <sup>3</sup> entre el 1 de | Debe cumplir el requisito | Deben cumplir el requisito <sup>4</sup> | N/A                       | N/A                 | Formulario EXP 4.2(a)      |

<sup>1</sup> Un contrato se considera sustancialmente terminado cuando se ha completado el 80 % o más de las obras previstas en él.

<sup>2</sup> En los contratos en los cuales el Licitante participó como miembro de una APCA o como subcontratista, para cumplir este requisito solo se tendrá en cuenta el porcentaje del Licitante, calculado en función del valor.

<sup>3</sup> En el caso de una APCA, no se sumará el valor de los contratos terminados por sus miembros para determinar si se ha cumplido el requisito del valor mínimo de un solo contrato, sino que cada contrato ejecutado por cada miembro deberá satisfacer el requisito del valor mínimo de un solo contrato exigido a las entidades individuales. Al determinar si la APCA cumple el requisito del número total de contratos, únicamente se sumará el número de contratos terminados por todos los miembros, cada uno de un valor igual o superior al valor mínimo exigido.

<sup>4</sup> En el caso de una APCA, no se sumará el valor de los contratos terminados por sus miembros para determinar si se ha cumplido el requisito del valor mínimo de un solo contrato, sino que cada contrato ejecutado por cada miembro deberá satisfacer el requisito del valor mínimo de un solo contrato exigido a las entidades individuales. Al determinar si la APCA cumple el requisito del número total de contratos, únicamente se sumará el número de contratos terminados por todos los miembros, cada uno de un valor igual o superior al valor mínimo exigido.

|         |  |  |                                    |                                     |     |     |                                |
|---------|--|--|------------------------------------|-------------------------------------|-----|-----|--------------------------------|
|         |  | <p>enero de 2013 y el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:</p> <p>Los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia requerida deberán cumplir cada uno con un porcentaje mínimo del 20% del presupuesto estimado y con un valor total de todos los contratos igual o mayor al presupuesto estimado</p> <p>Con los contratos aportados, el licitante deberá acreditar la ejecución satisfactoria del siguiente número de 9.252 m2 metros cuadrados de área intervenida</p> <p><b><u>En todo caso, en el evento que un licitante se presente a dos o más procesos, y el o los contratos que aporte para acreditar la experiencia cumplan y superen lo requerido para un (1) proceso, esta experiencia se amortizará para el cumplimiento de los siguientes procesos. En ese orden de ideas, deberá especificar para cada proceso cuáles contratos está aportando para la evaluación de la experiencia específica en el Formulario EXP-4.2a</u></b></p> |                                    |                                     |     |     |                                |
| 4.2 (b) |  | <p>En relación con los contratos antes mencionados y cualquier otro [terminado sustancialmente y en ejecución] como contratista principal, miembro de una APCA o subcontratista entre el 1 de enero de 2013 y el vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas. Así mismo, un mínimo de</p>  | <p>Debe cumplir los requisitos</p> | <p>Deben cumplir los requisitos</p> | N/A | N/A | <p>Formulario EXP – 4.2 b)</p> |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>experiencia en construcción en las siguientes actividades clave terminadas satisfactoriamente<sup>5</sup>:</p> <p>CONSTRUCCIÓN Y/O<br/>AMPLIACIÓN Y/O<br/>ADECUACIÓN Y/O<br/>MEJORAMIENTO Y/O<br/>REMODELACIÓN Y/O<br/>INTERVENCIÓN Y/O<br/>RECONSTRUCCIÓN Y/O<br/>REHABILITACIÓN DE VIVIENDA.</p> <p><u>En todo caso, en el evento que un licitante se presente a dos o más procesos, y el o los contratos que aporte para acreditar la experiencia cumplan y superen lo requerido para un (1) proceso, esta experiencia se amortizará para el cumplimiento de los siguientes procesos. En ese orden de ideas, deberá especificar para cada proceso cuáles contratos está aportando para la evaluación de la experiencia específica en el Formulario EXP-4.2b.</u></p> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**Nota 1: Se les recomienda a los Licitantes interesados en presentar Ofertas, que tomen todas las medidas necesarias en cuanto a la logística para la presentación de las Ofertas dentro de la fecha y hora límite establecida en esta Enmienda.**

**El Licitante interesado, debe tener en cuenta que el recibo y radicación de las ofertas tiene como tal un procedimiento y que el ingreso a las instalaciones del contratante FIDUBOGOTÁ, tiene igualmente unos procedimientos, como son:**

1. **Registro en la recepción para el ingreso.**
2. **Traslado hasta el piso No. 5, torre C - Sala de capacitación de la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A - Calle 67 #7-37**

<sup>5</sup> El volumen, el número o la tasa de producción de cualquier actividad clave se pueden demostrar en uno o más contratos combinados si se ejecutan en el mismo período de tiempo. La tasa de producción será la tasa de producción anual de la(s) principal(es) actividad(es) de construcción.

Edificio Caracol Radio.

3. Recibo y radicación de cada oferta con los datos de la misma.

Los anteriores pasos pueden tomar cierto tiempo, por ello recomendamos e insistimos que se tomen todas las medidas necesarias de logística para la entrega, en lo posible y como recomendación llegar una (1) hora antes de la hora de cierre, para que la presentación y radicación de las Ofertas estén dentro de la fecha y hora límite establecida en esta Enmienda.

Dado en Bogotá, el 25 de junio de 2024.